



Ministerio de Cultura y Educación

Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 30 de Marzo de 1979. -

112-79

Expte. N° 288/79

VISTO:

La propuesta de designación de personal técnico formulado en este expediente; teniendo en cuenta que el mismo será destinado a desempeñar tareas auxiliares en la Planta Piloto de Beneficio de Minerales, en función del convenio suscrito entre esta Casa y Altos Hornos Zapla; atento a lo informado por Dirección General de Administración y en uso de atribuciones que son propias,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

R E S U E L V E :

ARTICULO 1°.- Designar a los señores Américo Argentino PLAZA, L.E.N° 10.451.021, y Constantino CABRERA, D.N.I. N° 12.220.960, como agentes de la Clase E - Categrías 13 y 7, respectivamente, con la retribución de presupuesto y demás bonificaciones y beneficios de ley, con el cumplimiento de 35 horas semanales de labor, cada uno.

ARTICULO 2°.- Dejar establecido que dichos nombramientos están condicionados al resultado de los trámites a seguir en cumplimiento de las disposiciones del Poder Ejecutivo Nacional en materia de designaciones, comunicada a la Universidad con fecha 23 de Abril de 1976.

ARTICULO 3°.- Imputar las citadas designaciones en las respectivas partidas individuales vacantes del presupuesto de la planta del personal no docente.

ARTICULO 4°.- Hágase saber y siga a Dirección General de Administración para su toma de razón y demás efectos.



C. P. N. EDUARDO CESAR LEONE  
SECRETARIO ADMINISTRATIVO

C. P. N. HUGO ROBERTO IBARRA  
RECTOR